

**ACTA N°746 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2024)**

En el salón de sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:41 horas del día miércoles 23 de octubre de 2024, se inicia la Sesión N°746 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Presidente del Consejo Regional, don Eugenio Bauer Jouanne, participan los Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Lennin Arroyo Vega, Gerardo Contreras Jorquera, Mauricio Donoso Pavez, Evelyn Echague Pavez, Ana González Palma, Mario Gálvez Palma, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Tamara Monroy Villar, Paula Muñoz Carrasco, Cristina Marchant Salinas, Sebastián Maturana Silva, Alex Ramírez Ortiz, Liva Rojas Maldonado, Natalia Tobar Maldonado, Mauricio Valderrama Álvarez y Jorge Vargas González.

Se excusa el Consejero Luis Silva Sánchez.

TABLA

1. **APROBACION ACTA ORDINARIA N°744**
2. **CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
3. **CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- **CUENTA DE LA SEÑORA GOBERANDORA (S), SOBRE CAMBIO CLIMATICO DE ACUERDO CON LA LEY 21.455.**
4. **MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
5. **VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria y de la Región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N°746 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:41 horas del día miércoles 23 de octubre de 2024.

1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°744.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación el Acta Ordinaria N° 744, consultando si existe alguna objeción a ella. No habiendo objeciones, esta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.646

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N°744 ORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A ESTA DE PARTE DE LAS (OS) SRAS. Y SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGIA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología.

El Sr. Consejero Vargas, informa Comisión de Fomento Productivo, realizada en la mañana de hoy, donde se analizó propuesta de la Sra. Gobernadora (S), para la iniciativa de inversión denominada "Transferencia de Fondo Desarrollo Ferias libres-O'Higgins 2024, lista de espera", código IDI 40067775-0, por un monto total de M\$ 294.451.- En la ocasión se recibió la exposición el Sr. Leandro Carreño, Director Regional de SERCOTEC.

Estas ferias mejoran su capacidad de gestión empresarial asociativa, mediante la articulación de las organizaciones que la componen y obtención de recursos que impulsen mejores condiciones en los comerciantes, sus puestos y sus organizaciones. El apoyo consiste en equipamientos diversos, el detalle de las comunas que serán beneficiados y proyectos en particular a solicitud de la Consejera Tamara Monroy, se harán llegar por parte de SERCOTEC. La Comisión luego de escuchada la presentación, acordó lo siguiente:

ACUERDO COMISION:

ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR LA SRA. GOBERNADORA REGIONAL (S), TRANSFERENCIA FONDO DESARROLLO FERIAS LIBRES - O'HIGGINS 2024, LISTA DE ESPERA, CÓDIGO IDI 40067775-0, MONTO TOTAL M\$249.451.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, reitera lo indicado por el Sr. Consejero Vargas, indicando que en el desarrollo de la Comisión, se aprobó un total, con un desglose itemizado, pero efectivamente los gastos operativos que corresponden a más del 80% de la inversión, no fue entregado el listado con los beneficiarios y con montos. Esto es relevante para el correcto desarrollo y transparencia de los gastos que se harán en el proyecto; por tanto, solicita que este sea ingresado a la presente Acta, para que se tenga el desglose ya que son casi M\$ 250.000.- que se están aprobando.

En segundo lugar, felicita y agradece al Gobernador por la priorización de estos recursos, esto da cuenta del liderazgo que ha habido en la región para apoyar a los pequeños productores y también a las PIMES, por tanto manifiesta su alegría a todos los presentes de estarles apoyando, dado que hacen una labor tremendamente importante dentro de la ferias libres, agradeciendo que confíen en este Consejo Regional.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.647

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA GOBERNADORA (S), SRA. NATALIA SANCHEZ ACEITUNO, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, DENOMINADA "TRANSFERENCIA FONDO DESARROLLO FERIAS LIBRES-O'HIGGINS 2024, LISTA DE ESPERA", CODIGO BIP N°40067775-0, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$249.451.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.

El Sr. Jorge Vargas, valora el respaldo que el Consejo Regional le ha dado a esta iniciativa, solicitando autorización al pleno para que la Presidenta de las Ferias pueda entregar un saludo.

La Sra. Mercedes Rojas, Presidenta Ferias Libres, de la Provincia de Colchagua gestora de la presente iniciativa de conseguir recursos para las ferias libres que quedaron en lista de espera y admisible, de los recursos de SERCOTEC. Indicando que el enfoque principal es proteger el canal alimentario, esto quiere decir proteger el alimento de nuestra gente en nuestro territorio. Da las gracias por haber aprobado estos recursos que les darán dignidad a los feriantes, en especial a las ferias donde no tienen sanitarios, que estos recursos vienen para instalar baños, que es una necesidad básica de todo ser humano y en la feria libres se tiene olvidado, por lo tanto, hoy tendrán baños en muchas localidades, como también se contara con sala de primeros auxilios, destacando que el proyecto es muy emblemático, solicitando al Consejo se comience a trabajar de la mano en unas próximas oportunidades para conseguir los recursos y vuelve a agradecer y señala que se van muy felices los feriantes de la región de O'Higgins. Finalmente, da las gracias a infinitas al Sr. Gobernador, indicando que para ellos como feriantes ha sido por lejos uno de los mejores Gobernadores que ha tenido la región de O'Higgins, porque siempre ha escuchado a las PYMES, a los emprendedores y sobre todo a las ferias porque fue feriante.

El Sr. Consejero Donoso, indica que sin dudas se está haciendo justicia social con oportunidades, además de recordar que hace ya por lo menos una década que no recibían algún tipo de financiamiento, específicamente la feria libre, no dice que no haya otro tipo de financiamiento, pero particularmente recuerda muy bien un proyecto de toldos que se adjudicó un tiempo atrás ya 10 años por lo menos 2014, en la ciudad de San Fernando la Feria libre, así que reconoce en la Señora Marcela en don Jorge, quienes nos acompañan acá de la feria libres de la Provincia de Colchagua, indicándoles que sigan adelante y les felicita.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Alex Ramírez, Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, quien informa.

El Sr. Consejero Alex Ramírez, informa en primer lugar minuta de Comisión realizada el 16 de octubre, la que contó con la presencia de Consejeros Lennin Arroyo Vega, Gerardo Contreras Jorquera, Mauricio Donoso Pavez, Evelyn Echagüe Pavez, Mario Gálvez Palma, Ana González Palma, Cristina Marchant Salinas, Sebastián Maturana Silva, Paula Muñoz Carrasco, Liva Rojas Maldonado y Jorge Vargas González, en esta oportunidad se tuvo un punto en tabla, el que fue conocer Informe situación de inmuebles cuya concesión de uso gratuito fue rechazada por el Consejo Regional en el año 2022, inmuebles pertenecientes a la Corporación administrativa del Poder Judicial, tanto en las comunas de Rancagua, San Fernando y la comuna de Peumo, específicamente en la Avenida Capitán Ramón Freire N°36, Rancagua, Calle Chillan N°885, De La Comuna De San Fernando Y En Calle Walker Martínez N°533, De La Comuna De Peumo.

Indica que en esta Comisión no hubo acuerdos, pero si tres temas relevantes, los que se detallan a continuación:

TEMAS RELEVANTES

1. El Sr. Consejero Maturana, solicita que la Seremi de Bienes Nacionales dé a conocer la línea de tiempo de las concesiones otorgadas a la Corporación Administrativa del Poder Judicial por cinco años, a objeto de saber cuándo se presentó cada una de ellas e identificar bien el periodo en que se generó el silencio administrativo.

2. La Sra. Consejera Evelyn Echagüe, solicita se oficie tanto al Seremi de Bienes Nacionales como al Ejecutivo del Gobierno Regional, para que informen respecto de cuáles fueron las hipótesis o causales de procedencia de la perspectiva jurídica, para que operara el silencio administrativo positivo en relación a los 7 inmuebles fiscales que se entregaron en administración a la Corporación Administrativa del Poder Judicial ubicados en las comunas de Rancagua (1), San Fernando (4) y Peumo (2).
3. El Sr. Consejero Gálvez, solicita se informe sobre esta situación a la Jefa de Control del Gobierno Regional, para que se investigue si hay alguna responsabilidad de algún funcionario que olvido remitir el rechazo de este cuerpo colegiado, respecto de otorgar la concesión de uso gratuito de 7 inmuebles de propiedad del Ministerio de Bienes Nacionales a la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Leído los temas relevantes, el Sr. Consejero Ramirez, indica que lo anterior se debe a que en el año 2022 esta mesa y la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, rechazo el uso gratuito del inmueble de Bienes Nacionales a la Corporación Administrativa del Poder Judicial, sin embargo en lo informado los documentos entregados a la Comisión, si bien esta es una mesa no vinculante, pero si tiene una postura al respecto, acá lo que genero la polémica es que opero el silencio administrativo de este cuerpo colegiado, cuando se revisó todos los oficios desde la Comisión y también del plenario, que se actuó en tiempo y forma, acá no hubo silencio administrativo, si no que hubo un pronunciamiento de este Consejo, por lo tanto y desde ahí nace esta inquietud y se solicito esta información a la Seremía correspondiente.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, en primer lugar agradece al Presidente de la Comisión, por llevar a cabo esta importante Comisión aclaratoria con respecto a los bienes fiscales rechazados por este Consejo Regional, en una comisión donde se debatió, se expresó y también se informaron. Insiste en que se pueda volver a realizar una Comisión, ya que los funcionarios no fueron claros en sus explicaciones respecto del proceder del famoso silencio administrativo, que para el CORE no es muy satisfactorio. Esto porque además tiene el oficio con el acuerdo donde se rechazó estos bienes inmuebles para los fiscales y aun así se declara silencio administrativo, considerando esto fuera de contexto, sobre todo porque el Consejo es la mesa por donde pasan estos proyectos para su aprobación o rechazo, pidiendo que esto se mantenga, ya que se quedó con la sensación que cada proyecto que se aprueba o rechaza, los servicios hacen lo que quieren después; por lo tanto insiste en pedir otra Comisión, donde se entreguen los antecedentes, porque personalmente hará una investigación a través de Contraloría y está esperando que le envíen el oficio correspondiente de parte de Bienes Nacionales, donde se le indique bajo qué forma aprobaron el silencio administrativo, que esto sea remitido para junto a el documento que se tiene de rechazo del Consejo Regional se compare y se encuentre los responsables, ya que no se puede permitir que este tipo de errores se cometan. Agrega que existen varias organizaciones sociales, que están esperando por un bien fiscal y no se puede permitir que Fiscales que ganan más de seis o siete millones de pesos, se le entregue una vivienda para que vivan gratis, esto es grave, no se puede permitir.

El Sr. Consejero Maturana, complementa la solicitud de pedirle a Bienes Nacionales, que explique cuáles son las condiciones que ellos consideran adecuadas para efectuar la revocación de las concesiones, porque en pasillo, después de la Comisión, dijeron que era casi imposible, que estaba la opción de revocar pero en la práctica no tenía ningún sentido. Por tanto, pide que informen a través de un oficio, cuáles son las condiciones que ellos consideran necesarias para efectuar la revocación, agregando que lo dijo en Comisión pasada, que en Peumo hay dos bienes de fiscales que están utilizando tarde, mal y nunca, son casas que están, amobladas, van, duermen un día a la semana con suerte. Entonces, si eso no es más utilización de los bienes, no sabe cuál es la consideración para definirlo como mal utilizado.

El Sr. Consejero, Mario Gálvez, comparte las intervenciones previas, agregando que quiere solicitar si el Sr. Secretario Ejecutivo, tiene más información sería bueno que si es formal u oficial la pueda compartir para efecto de tener mayores antecedentes. Por

otro lado, como fundamentalmente con el Consejero Contreras, han estado al detalle de este asunto, completando lo que dice el Consejero Contreras, al solicitar otra comisión, donde den cuenta, por transferencia, del listado de inmuebles fiscales entregados en concesión. Cree y tiene la sensación de que esta es la punta del iceberg, considerando muy interesante conocer quien está viviendo en los inmuebles fiscales.

Don Jorge San Martín, respecto de lo indicado por el Sr. Consejero Contreras, mediante el cual solicita una nueva reunión, señala que prefiere que en esa reunión se discutan todos los antecedentes, ya que claro está que en sesión pasada de la Comisión, Bienes Nacionales estaría deslindando responsabilidades y atribuyéndoselas al ejecutivo del Gobierno Regional, por lo tanto cree que ahí se debe clarificar un tema que es el de los días que corren para pronunciarse sobre el silencio administrativo o el tiempo que tiene el Consejo para sancionar estas propuestas, considerando que ahí está el problema, por lo tanto, prefiere que este la gente de Bienes Nacionales, indicando que no tiene inconvenientes en esa reunión entregar todos los antecedentes que sean necesarios.

El Sr. Consejero Ramírez, continúa dando cuenta de Comisión realizada el día 22 de octubre, en la comuna de Chimbarongo, con la asistencia de los Consejeros Lennin Arroyo Vega, Gerardo Contreras Jorquera, Evelyn Echague Pavez, Cristina Marchant Salinas y Natalia Tobar Maldonado. Como invitados participan los (as) Sres. (as) María de Los Ángeles Latorre Seremi de Obras Públicas, Maurice Dintrans Director Regional de Vialidad, Florindo Duque Presidente Unión Comunal Junta de Vecinos Chimbarongo, Juan Sandoval Alcalde (S) de la comuna de Chimbarongo, como también funcionarios y representantes de la comunidad.

Se tuvo dos puntos en tabla, el primero de ellos, fue el Análisis y Resolución propuesta de la Sra. Gobernadora Regional (s), referida al aumento de presupuesto para las iniciativas de Inversión Del Proyecto Mejoramiento Calles Y Pasaje Villa Convento Viejo, Comuna De Chimbarongo Cod. BIP 40018429-0, con incremento de M\$ 1.520.417.- y el segundo punto en tabla fue el Informe situación "Ampliación Ruta H-27 Carretera El Cobre Rancagua-Machali.

Respecto al primer punto, la Comisión adopto el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. GOBERNADORA REGIONAL (S), EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.539 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020, PARA AUMENTAR EL PRESUPUESTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "MEJORAMIENTO CALLES Y PASAJE VILLA CONVENTO VIEJO, COMUNA DE CHIMBARONGO" CÓDIGO BIP 40018429-0, AUMENTÁNDOSE EL MONTO DE M\$1.897.474.- EN LA CANTIDAD DE M\$1.520.417.- QUEDANDO UN MONTO TOTAL DE M\$3.417.891.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL.

El Sr. Consejero Contreras, en primer lugar agradece la Comisión, al Presidente Consejero Ramírez y a todos los miembros de este Consejo, por permitir que la Comisión de Infraestructura se llevara a cabo en la comuna de Chimbarongo, comuna a la que pertenece. Asimismo, agradece la voluntad del Gobernador de poner en tabla este importante aumento de presupuesto para poder terminar el mejoramiento de calles y pasajes en la Villa Convento Viejo, una villa que tiene más de 50 años, población radicada de lo que hoy es el Embalse Convento Viejo, que necesitaba por muchos años avances. Este es un proyecto que fue aprobado hace mucho tiempo por este Consejo Regional y que lamentablemente por la pandemia la empresa presentó problemas de liquidez, dejando abandonada las obras y de ahí en adelante se realizó un trabajo para restaurar estas obras, pero lamentablemente la empresa al dejar la obra, se tuvo que revisar todo el tema administrativo y también el reajuste de los valores de mercado y del aumento de los materiales de construcción. En esta búsqueda paso mucho tiempo, donde la ciudadanía en un trabajo mancomunado con los Comités pro pavimentación, más la directiva de las juntas de vecinos que encabeza don Florindo Duque, apoyado por su directiva, dieron la lucha y trabajaron en conjunto con la Municipalidad encabezado por su alcalde Marco Contreras, para buscar los recursos necesarios y llegar a buen término, esto se llevó a cabo el día de ayer, por lo tanto, agradece a los Consejeros presentes

quienes permitieron la aprobación de este aumento de presupuesto para la comuna de Chimbarongo, agradeciendo además en nombre de la directiva como también en nombre del alcalde de la comuna don Marco Contreras, quien hoy se encuentra en calidad de candidato y es por ello que no ha podido estar presente en este plenario, sin embargo envía sus agradecimientos.

La Sra. Consejera Cristina Marchant. Indica que puso un tema relevante en Comisión, indicando que lo justificará antes de la votación, indicando que solicitó que por lo menos hubieran tres representantes de las organizaciones sociales que hay en la localidad Villa Convento Viejo, en la mesa técnica, para evitar todo lo que paso con Puente Negro, agregando que se debe aprender de los errores, se debe preocupar como se va mejorando la línea de trabajo, ya que como Consejo Regional se sesiono en Puente Negro, se hizo las denuncias pertinentes y estas no fueron escuchadas y hoy se tiene el problema en esa comunidad, donde se ofreció una solución para el mes de septiembre, se está a fines de octubre y esta solución no se da, porque la boleta de garantía no alcanza a cubrir los daños y se está entrapados, por tanto para evitar esto, quiere que la comunidad pueda ser parte.

El Sr. Consejero Arroyo, apoya lo dicho anteriormente por los Consejeros, en el sentido de no repetir experiencias anteriores, se ha solicitado reiteradamente y si es posible en este caso, terminando este año, si en marzo del 2025 se pueda entregar un informe por parte de quien corresponda a Comisión de Infraestructura, informando de cómo va este proyecto y que se vaya informando cada 3 meses de los pasos que se van dando, ya que después se sorprende lo que ha pasado con proyectos como Puente Negro y otros más.

El Sr. Luís Fuentes, a raíz de consultas respecto de quien será el mandante de la obra, informa que ayer en Comisión planteo que para este proyecto pueden ser dos unidades técnicas, SERVIU y el Municipio de Chimbarongo, informando que como Gobierno Regional tomaron contacto con SERVIU, quienes tienen más experiencia en este tipo de proyectos, quienes dijeron que en primera instancia sí, pero que necesitan ir a terreno, por tanto se está coordinando ésta, se espera que su respuesta sea en un tiempo prudente, si estos tiempos no son los que se esperan, está la otra alternativa que es el municipio de Chimbarongo.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura. Este se aprueba por unanimidad. Se inhabilita el Sr. Consejero Gerardo Contreras.

ACUERDO N°7.648

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA GOBERNADORA REGIONAL (S), SRA. NATALIA SANCHEZ ACEITUNO, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.539 DE FECHA 11/11/2020, PARA AUMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA: "MEJORAMIENTO CALLES Y PASAJES VILLA CONVENTO VIEJO, COMUNA DE CHIMBARONGO" CODIGO BIP N°40018429-0, ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO DE M\$1.897.474.- EN LA CANTIDAD DE M\$1.520.417.- QUEDANDO UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$3.417.891.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Sr. Consejero Ramirez, da lectura a tema relevando indicado en Comisión.

TEMAS RELEVANTES

1. La Sra. Consejera Cristina Marchant, propone considerar un representante del directorio de la Villa Convento Viejo, de la Junta de Vecinos y del Comité de Adelanto,

en la mesa técnica del proyecto, ya que es en esta instancia donde se toman las decisiones.

Respecto al segundo punto en tabla, el Sr. Consejero Ramirez, informa que la presentación fue realizada por la Seremi de Obras Publicas y el Director Regional de Vialidad, quien informo sobre el estado de avance del proyecto Ampliación Ruta H-27 Carretera El Cobre, comuna Rancagua-Machali, tramo 1, donde uno de los temas mencionados fue que el contrato se encuentra activo y con plazos vigentes de acuerdo con la modificación N° 8 de la Resolución N° 964 del 29 de julio. El escenario actual de estos avances, es que la empresa a cargo, desde el mes de agosto retomo el ritmo de la obra, demostrando avances significativos en la ejecución y mejoramiento de la transitividad en el tramo de ejecución, generando mejorías en los tiempos de desplazamientos y continuidad del flujo vehicular.

En este punto no hubo acuerdos, ya que fue de carácter informativo, pero si se estableció un tema relevante, dando lectura a este.

TEMAS RELEVANTES

1. La Sra. Consejera Evelyn Echague, solicita que los informes semanales que Vialidad remite al Gobierno Regional, sean también dirigidos al Consejo Regional para conocer y seguir el proceso del proyecto de la Carretera del Cobre hasta su término. Asimismo, solicita se dé respuesta al oficio enviado a los tribunales de justicia, sobre la situación financiera de la empresa que está ejecutando la obra.

COMISION DE DEPORTES

El Sr. Presidente del Consejo Regional (S), ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, Presidente de la Comisión de Deportes, quien informa.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, informa que tiene a la vista 2 oficios que tienen que ver con deportistas destacados y como es de conocimiento de todos, estos proyectos son prioridad, ya que no pueden esperar para dar respuesta, por tanto solicita por intermedio del Presidente del Consejo Regional, pasar directo a la mesa, el Ordinario N° 1653 y 1656.

El Sr. Presidente del Consejo Regional (S), pone en votación la incorporación de los oficios N° 1653 y 1656. Esta solicitud, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.649

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PETICION DEL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE DEPORTES, PARA INCORPORAR Y RESOLVER EN LA CUENTA DE ESTE PLENARIO, LOS ORD. N°1653 Y 1656 DE FECHAS 23 DE OCTUBRE DE 2024, LOS CUAL INCLUYEN INICIATIVAS DE INVERSION CON LISTADOS DE DEPORTISTAS DESTACADOS, POSTULANDO SU PARTICIPACION A DIVERSAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, NACIONALES E INTERNACIONALES,

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, agradece y solicita que el Sr. Matías Orellana, junto a los profesionales de la unidad del 8% presente, informen en detalle los 4 proyectos.

El Sr. Matías Orellana, agradece e indica que se envió la presentación del detalle de los proyectos que serán presentados y sus antecedentes, indicando que son 4 deportistas, agregando y señalando el marco legal de la ley de presupuesto y el instructivo de lo que corresponde a las asignaciones directas, que está especificado en lo que se refiere a deportistas destacados.

El detalle de los proyectos y sus beneficiados, se detalla a continuación:

Presentación Proyecto FNDR 8% Deportistas Destacados – Personas Naturales

COMUNA	DEPORTISTA BENEFICIARIA/O	TUTOR/A LEGAL EN CASO DE SER MENOR DE EDAD	NOMBRE PROYECTO	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	MONTO FINANCIADO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
RANCAGUA	DIEGO BARAHONA SAAVEDRA (PROYECCIÓN DEPORTIVA)	LEOPOLDO BARAHONA RIVERO	ARTE POR UN TRIUNFO	COMPETENCIAS PREPARATORIAS Y/O FUNDAMENTALES	\$2.740.805	PROYECTO CONSISTE EN FINANCIAR EL CAMPEONATO MUNDIAL DE KICK LIGHT A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ALICANTE - ESPAÑA DESDE EL 15 AL 24 DE NOVIEMBRE. PARA ELLO, SE SOLICITA LA COMPRA DE PASAJES AEREOS, IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, ROPA DE PRESENTACIÓN Y PUBLICIDAD.	✓ GASTOS DE TRANSPORTE: PASAJE AEREO DEL DEPORTISTA A ESPAÑA, POR UN MONTO DE \$1.583.865. ✓ GASTOS DE PUBLICIDAD: RADIO BIENVENIDA, \$300.000. ✓ GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA: GUANTES, CANILLERAS, ROPA DEPORTIVA, CABEZAL FAIRTEX, ZAPATILLAS, \$856.940
MOSTAZAL	CONSTANZA ABIGAIL MANSO GONZALEZ (ALTO RENDIMIENTO)	NO APLICA	SABRE FEMENINO EN MADRID	COMPETENCIAS PREPARATORIAS Y/O FUNDAMENTALES	\$4.990.000	PROYECTO CONSISTE EN FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DEPORTISTA EN COPA DEL MUNDO M - 20 EN TÚNEZ Y TNR ADULTO DE ESPAÑA. PARA LA PRIMERA COMPETENCIA, SE OTORGARÁN RECURSOS PARA TRASLADOS, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN Y SEGURO DE VIAJE; Y PARA LA SEGUNDA, SOLO ALIMENTACIÓN COMPLETA.	✓ GASTOS DE ALIMENTACIÓN: PENSIÓN COMPLETA EN MADRID Y TUNEZ (\$1.500.000). ✓ GASTOS DE ALOJAMIENTO TÚNEZ: \$1.058.000. ✓ GASTOS DE TRANSPORTE: PASAJES AEREOS TÚNEZ, \$2.030.000. ✓ GASTOS DE PUBLICIDAD: DIARIO EL RANCAGUINO, \$300.000. ✓ GASTOS GENERALES: SEGURO DE VIAJE TÚNEZ, \$102.000
RENGO	CONSTANZA PATRICIA ORELLANA BUSTAMANTE (PROMESA DEPORTIVA)	PATRICIA BUSTAMANTE HERNÁNDEZ	CRECIENDO EN EL TENIS DE MESA	ENTRENAMIENTO Y/O PREPARACIÓN TÉCNICA	\$3.106.593	PROYECTO CONSISTE EN FINANCIAR PREPARACIÓN TÉCNICA, IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA ENFRENTARSE DE LA MEJOR MANERA POSIBLE EN LAS COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES, COMO LO ES EL CAMPEONATO YOUTH CONTENDER DE ARGENTINA.	✓ GASTOS DE HONORARIO: PREPARADOR TÉCNICO Y PREPARADOR FÍSICO, \$1.296.000 ✓ GASTOS DE PUBLICIDAD: RADIO Y PENDÓN, \$383.300 ✓ GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA: GOMAS, CALZADO, MESA DE TENIS, \$1.387.376 ✓ GASTOS DE RETRIBUCIÓN A LA COMUNIDAD: MEDALLONES, \$39.917

N DE O'HIGGINS CERTIFICACIÓN SEREMI DEPORTE - IND:

Mención Deportista Promesa: Se otorga en el Caso de la Región de Libertad y Desarrollo O'Higgins y de su Subdesarrollo Indígena. Corresponde al Sistema de Incentivos de la Región de O'Higgins.

CERTIFICACIÓN

1. El Sr. DEPORTISTA PROMESA **Constanza Patricia Orellana Bustamante**, RUT 22.714.238-0, beneficiaria de la Mención de Promesa, ha entregado satisfactoriamente el informe de avance de desarrollo de su proyecto de inversión deportiva en la Región de O'Higgins.

2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del DL N° 20.000:

- Se ha cumplido con los requisitos de inscripción de la Comisión de Mención de Promesa y Categoría A.
- La Srta. **Constanza Patricia Orellana Bustamante**, beneficiaria de la Mención de Promesa y Categoría A, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el artículo 10 del DL N° 20.000.
- Los antecedentes de la Srta. **Constanza Patricia Orellana Bustamante** son:

1) Dato Legal Inscripción Formas de Vida - María Cecilia - Rengo 2016.
 Del 1.º al 3.º de agosto de 2016 en Chile. Acreditación Subdesarrollo Indígena - Argentina 2017.
 Del 1.º al 15 de agosto de 2017 en Chile. Acreditación Subdesarrollo Indígena - Argentina 2017.

3) Ha concluido satisfactoriamente la Región de O'Higgins y su desarrollo deportivo en el caso de Mención de Promesa.

4) Tiene afiliación deportiva en la Federación Chilena de Tenis de Mesa.

Se certifica el presente informe con los datos que se indican en el presente informe.

SANTIAGO, septiembre del 2016. Certificado N° 114 FNDR 2016.

Constanza Patricia Orellana Bustamante
 Beneficiaria de la Mención de Promesa y Categoría A.

Patricia Bustamante Hernández
 Tutora legal de la Beneficiaria.

#GoreO'Higgins Telncluye **CORE**

IND:

*** CONSTANZA MANSO**

CERTIFICACIÓN

1. La Srta. DEPORTISTA PROMESA **Constanza Manso González**, RUT 22.888.018-0, beneficiaria de la Mención de Promesa y Categoría A, ha entregado satisfactoriamente el informe de avance de desarrollo de su proyecto de inversión deportiva en la Región de O'Higgins.

2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del DL N° 20.000:

- Se ha cumplido con los requisitos de inscripción de la Comisión de Mención de Promesa y Categoría A.
- La Srta. **Constanza Manso González**, beneficiaria de la Mención de Promesa y Categoría A, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el artículo 10 del DL N° 20.000.
- Los antecedentes de la Srta. **Constanza Manso González** son:

1) Dato Legal Inscripción Formas de Vida - María Cecilia - Rengo 2016.
 Del 1.º al 3.º de agosto de 2016 en Chile. Acreditación Subdesarrollo Indígena - Argentina 2017.
 Del 1.º al 15 de agosto de 2017 en Chile. Acreditación Subdesarrollo Indígena - Argentina 2017.

3) Ha concluido satisfactoriamente la Región de O'Higgins y su desarrollo deportivo en el caso de Mención de Promesa.

4) Tiene afiliación deportiva en la Federación Chilena de Tenis de Mesa.

Se certifica el presente informe con los datos que se indican en el presente informe.

SANTIAGO, septiembre del 2016. Certificado N° 114 FNDR 2016.

Constanza Manso González
 Beneficiaria de la Mención de Promesa y Categoría A.

Patricia Bustamante Hernández
 Tutora legal de la Beneficiaria.

Presentación Proyecto FNDR 8% Deportistas Destacados

ORGANIZACIÓN PRIVADA SIN LUCRO

COMUNA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	DEPORTISTA BENEFICIARIA/O	MONTO FINANCIADO	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
CHIMBARONGO	CLUB COMUNAL DE ATLETISMO LOS CONQUISTADORES	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA UN MEJOR RENDIMIENTO	ARIEL PIZARRO GAJARDO (ALTO RENDIMIENTO)	\$3.188.368	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	SE SOLICITA ESTE PROYECTO, DADO QUE, EL DEPORTISTA ES UNA PERSONA CIEGA, QUE PRESENTA DIFICULTADES PARA ENTRENAR EN PISTAS ATLÉTICAS Y GIMNASIOS CONVENCIONALES, LO QUE RESULTA SER UN OBSTACULIZADOR PARA SU ADECUADO ENTRENAMIENTO. EN ESTE CONTEXTO, SE SOLICITA IMPLEMENTOS DE ALTA GAMA PARA QUE PUEDA ENTRENAR EN SU HOGAR EN LAS MEJORES CONDICIONES DE SEGURIDAD Y EFECTIVIDAD.	GASTOS DE PUBLICIDAD: RADIO ARTESANÍA Y VESTIMENTA PUBLICITARIA POR UN MONTO DE \$427.508. GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA: CONSISTENTE EN PLATAFORMA MULTIFUNCIONAL, ZAPATILLAS, MANCUERNAS, BANCA, RELOJ FITNESS, ROPA DEPORTIVA Y UNA TROTADORA. LO ANTERIOR, POR UN MONTO TOTAL DE \$2.760.860



ARIEL PIZARRO GAJARDO:



El Sr. Consejero Gerardo Contreras, da lectura a los proyectos ingresados en los oficios N°s 1653 y 1656, para poner en votación, no sin antes saludar a la Srta. Constanza Manzo Gonzalez y Ariel Pizarro, deportista de Chimbarongo.

El Sr. Consejero Ramírez, en primer lugar felicita al Presidente de la Comisión de Deportes, por siempre estar atento a estas iniciativas, ya que todos los Consejeros están conscientes de que estos fondos ayudan a los deportistas, siendo testigos de los logros que traen a la región, recordando al deportista Bruno Celis, niño de Rengo, quien se transformó en el Campeón Nacional este fin de semana en Santiago, agradece también a todos los Consejeros por la disposición de aceptar poner en tabla estos proyectos, como también destaca el trabajo significativo que realiza el Sr. Matías Orellana junto a los profesionales de la División.

Por otro lado, destaca la presencia de la madre de Constanza Orellana Bustamante, una de las niñas beneficiadas directa de lo que se acaba de presentar y proponer, jugadora de tenis de mesa de la comuna de Rengo, que ha representado a la región, no solo a nivel nacional, sino que también internacional, dentro de sus logros se puede destacar que ha sido campeona nacional escolar infantil, campeona nacional infantil federada, vice campeona sudamericana escolar infantil, campeona por equipo de juegos binacionales en el año 2023, tercer lugar por equipo en el mismo año, campeona regional escolar juvenil en el presente año y actualmente se está preparando para una competencia internacional en Argentina, es por eso que para esta joven Renguina de un

sector rural, Lo de Lobos, Constanza es un orgullo, no solo para los Renguinos, sino que también para todos los habitantes de la región.

El Sr. Presidente del Consejo Regional (S), pone en votación los proyectos propuestos indicados en los oficios N°s 1653 y 1656. Estos se aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°7.650

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS HABILITADOS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SRA. GOBERNADORA REGIONAL (S), REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE DEPORTES, DE ASIGNACION DIRECTA, PARA DEPORTISTAS DESTACADOS-PERSONAS NATURALES Y ORGANIZACION PRIVADA, CONFORME A LOS ORD. N°1653 y 1656, CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.640, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

COMUNA	DEPORTISTA BENEFICIARIO	TUTOR/A LEGAL EN CASO DE SER MENOR DE EDAD	NOMBRE PROYECTO	LÍNEA FINANCIAMIENTO	MONTO FINANCIADO
RANCAGUA	DIEGO BARAHONA SAAVEDRA	LEOPOLDO BARAHONA RIVERO	ARTE POR UN TRIUNFO	COMPETENCIAS PREPARATORIAS Y/O FUNDAMENTALES	\$2.740.805.-
MOSTAZAL	CONSTANZA ABIGAIL MANSO GONZÁLEZ	NO APLICA	SABRE FEMENINO EN MADRID	COMPETENCIAS PREPARATORIAS Y/O FUNDAMENTALES	\$4.990.000.-
CHIMBARONGO	CLUB COMUNAL DE ATLETISMO LOS CONQUISTADORES	NO APLICA	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA UN MEJOR RENDIMIENTO	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ALTO ESTÁNDAR	\$3.188.368.-
RENGO	CONSTANZA PATRICIA ORELLANA BUSTAMANTE	PATRICIA BUSTAMANTE HERNÁNDEZ	CRECIENDO EN EL TENIS DE MESA	ENTRENAMIENTO Y/O PREPARACIÓN TÉCNICA	\$3.106.593.-

El Sr. Ariel Pizarro, agradece por la aprobación del proyecto, indicando que este costo mucho, se gestionó, sabiendo que se debe tener rendimiento para postular, no es llegar y pedir los recursos, pero imagina que quienes están presentes hoy por los otros proyectos presentados, cumplen con los requisitos. Agrega que en su caso particular es complejo, por ser persona adulta, con 41 años, que debe trabajar y rendir, entrenar duro, pero es lo que le gusta y lo que se le da fácil, en su caso correr. Manifiesta su alegría por estar presente en esta sesión, que les aprueben proyectos con implementación que es muy necesaria, que no se consigue fácil, en su caso particular ha tenido apoyo no solo de la comuna, sino que de amigos y empresas que le ayudan con un granito de arena, sin embargo reitera los agradecimientos, porque esta implementación para él es muy necesaria, agradeciendo por la aprobación unánime de este proyecto, en nombre además de todos los deportistas que postulan.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, se dirige a don Ariel Pizarro, indicándole que el Consejero Gerardo Contreras, le hablo y le solicito el voto, señala esto, porque cada vez que quien habla ha traído deportistas, ha trabajado con los deportistas para que lleguen a esta instancia y se conversa con los Consejeros, conscientes de que no van a negar el voto, pero es importante que ellos lo comuniquen, sobre todo cuando vienen al plenario,

así que, siempre se está aquí apoyando, dando las gracias por apoyar también a los deportistas de su comuna, desearle mucho éxito a Constanza, a quien tuvo el placer de conocerla, quien representa a la comuna de Mostazal, agregando que son muy pocas las deportistas en la región y este Gobierno Regional se ha caracterizado por apoyar a deportistas. Desde el Gobernador que entiende muy bien la necesidad hasta cada uno de los consejeros que está hoy aprobándolo los recursos. Para terminar, cuenta que en el último plenario donde se aprobaron los recursos para Dominique Charrier y Martín Fuenzalida, Surfistas Pichileminos, y a quienes la unidad estuvo ahí colaborando, dando las gracias, informa que ellos ya viajaron a Nazaré, están compitiendo, Dominic, estuvo en el Freeway Challenge y llegó a la final de su categoría, que era mi espada e Iway y Martín Fuenzalida está hoy día en estos momentos compitiendo y ambos reconocen que no podrían haber ido a competir, a poder estar en un nivel de excelencia, renqueándose si no tuvieran la posibilidad de poder tener implementos adecuados. Así que agradece a la División que ha estado pendiente de esto, son proyectos a veces se considera poco el monto, pero para un deportista es mucho y realmente hace la diferencia en cómo llegan ellos a subir de nivel dentro de sus competencias.

El Sr. Consejero Hernández, en primer lugar, saluda a los deportistas y quienes lo acompañan, pensando en ellos y pensando en la comunidad, destaca que para este Consejo, es un compromiso de honor apoyar a los deportistas de la región y eso hoy se ha cumplido nuevamente.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, saluda y felicita a Ariel Pizarro, porque realmente hacer deporte con una discapacidad visual es difícil, la edad también es un factor que te obliga a hacer otras cosas también aparte del deporte, además le señala que persevere, que sin duda el destacar en este oficio le entregara alas para seguir enfrentando los diferentes escollos de la vida, así que fue un gusto aprobar este proyecto para y por supuesto para Constanza que es una jovencita que está partiendo, la mejor de las vibras y que siempre se atreva a soñar, ya que siempre habrá locos que segundan locuras de otros, así que reitera las felicitaciones.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

• CUENTA DE LA SEÑORA GOBERNADORA (S), SOBRE CAMBIO CLIMATICO DE ACUERDO CON LA LEY 21.455.

El Sr. Presidente del Consejo Regional (S), indica que corresponde la cuenta de la Sra. Gobernadora (S), respecto al tema Cambio Climático, de acuerdo con la Ley 21.455.-

La Sra. Gobernadora Regional (S), plantea que durante el mes de octubre, como Gobierno Regional, tienen que dar cuenta respecto a las gestiones asociadas a lo que es el cambio climático, básicamente porque hay un contexto en esto de acuerdo al artículo 24 de Ley Marco de Cambio Climático, que establece que en cada región del país se constituirá un Comité Regional para el Cambio Climático, CORECC, cuya principal función será coordinar la elaboración de los instrumentos para la gestión del cambio climático a nivel regional y comunal. Este Comité Regional es presidido por el Gobernador Regional y es integrado por una serie de actores públicos (Delegación Presidencial, Ministerio de Vivienda, Seremi de Economía, Desarrollo social, Obras Públicas, Agricultura, Minería, Transporte, Bienes Nacionales, Energía, Medio Ambiente, Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Educación, Salud y representantes del Ministerio de Hacienda y dos representantes de alcaldes por provincia) y de la sociedad civil, y en el mes de octubre de cada año, el Gobernador o Gobernadora Regional, en su calidad de Presidente del Comité Regional para el Cambio Climático, CORECC, deberá rendir una cuenta sobre la gestión del cambio climático ante el Consejo Regional, en este sentido, indica que le acompaña el Sr. Héctor Morales, Jefe de la División de Planificación, que actúa técnicamente respecto de esta Comisión Regional, quien expondrá lo que ha sido el avance del año pasado hasta este año.

Para finalizar su intervención, recuerda que en octubre del año pasado cuando se rindió cuenta, ésta fue muy brece, porque se había constituido hace no mucho tiempo el Comité Regional, por lo tanto, en el fondo no habían grandes avances. De modo que hoy el Sr. Morales informará sobre lo que esto significa.

El Sr. Héctor Morales, respecto de la gestión de Cambio Climático entrega la siguiente información:

I. COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (PARCC)

El Plan de Acción Regional de Cambio Climático se encuentra vigente desde octubre de 2023 (Res. Exe. N°0598 de 25 de octubre de 2023 de la Delegación Presidencial Región de O'Higgins).

Medida comprometida por el Gobierno Regional:

A-A3 Elaborar un instrumento regional de gestión de residuos.

Objetivo: Elaborar el instrumento de planificación Estrategia Regional de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables (RSDA), a través de un diagnóstico regional que identifique las principales brechas en la gestión integral de los residuos e incorpore ejes estratégicos de acción, principalmente, en la jerarquización de residuos en la Región de O'Higgins para un período de 10 años, que sea un insumo para la elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo 2022-2031 y el Plan Regional de Ordenamiento Territorial.

AVANCE 70% - TÉRMINO DICIEMBRE 2024.

II. SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS COMPROMETIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (PARCC)

La región de O'Higgins se encuentra en el proceso de implementación del Plan de Acción Regional de Cambio Climático, el cual es uno de los 4 pilotos del país. Nos encontramos en etapa de elaboración y a partir del año 2025 pasaremos a la etapa de actualización.

MEDIDAS MITIGACIÓN	MEDIDAS ADAPTACIÓN	TOTAL MEDIDAS	12 SERVICIOS RESPONSABLES DE MEDIDAS
8	20	28	

Trabajo de Seguimiento y Control realizado:

- Se han implementado mesas técnicas con los servicios que tienen medidas comprometidas en el Plan.
- Se generó un formato tipo para facilitar la elaboración del seguimiento del PARCC.
- Se ha establecido la periodicidad de los reportes regionales; junio y diciembre de cada año.
- Se formalizaron contrapartes técnicas institucionales para una constante retroalimentación.

III.COORDINAR LAS REUNIONES DEL COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC)

De acuerdo con el artículo 24 de la Ley Marco de Cambio Climático, el CORECC es presidido por el Gobernador Regional, e integrado por el Delegado Presidencial y los representantes de los servicios que forman parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático. Además, se considera la participación de dos representantes de la sociedad civil y representantes del Consejo Regional. El Comité Regional de Cambio Climático decide sesionar 3 veces al año, dejando abierta la posibilidad de convocar a sus miembros a sesiones extraordinarias, si así se requiere. A la fecha se han realizado 2 reuniones del CORECC:

6 de mayo de 2024
1ra. Sesión CORECC



26 de agosto de 2024
2da. Sesión CORECC



04 de noviembre de 2024
programada tercera sesión
del CORECC

IV. IMPLEMENTAR LA POLÍTICA AMBIENTAL INSTITUCIONAL

A partir de los desafíos y compromisos que la Ley Marco de Cambio Climático impone a la gestión de la institucionalidad pública, el Gobierno Regional decide implementar su **Primera Política Ambiental Institucional**, cuyo propósito es desarrollar y fortalecer una gestión ambiental integral con conciencia ambiental por parte de sus funcionarias y funcionarios, a través de capacitaciones, concientización constante y, con diferentes iniciativas a ejecutar dentro de las dependencias del servicio.

Esta Política Ambiental Institucional es elaborada por un equipo técnico integrado por funcionarios y funcionarias de las distintas Divisiones del Gobierno Regional (DIPLADE – DIT – DIFOI – DIDESO – DAF – DIPIR), y se plasmará en el **Primer Plan de Gestión Ambiental Institucional del Gobierno Regional de O'Higgins** el cual tiene programada su implementación a partir del año 2025.

V. GESTIONAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN CON ENFOQUE DE CAMBIO CLIMÁTICO

El Gobierno Regional ha ido incorporando de manera transversal, en sus distintas líneas financieras; FIC, FRIL, 8% comunitario, así como en el FNDR tradicional, la variable de cambio climático, a fin de resguardar la sostenibilidad de la inversión pública y promover la adaptación al cambio climático.

Algunos ejemplos de iniciativas que incorporan enfoque cambio climático y que son financiadas por el Gobierno Regional:

- Laboratorio ecosistemas de humedales (FIC).
- Adquisición e instalación de sistema fotovoltaico para el teatro regional Lucho Gatica (FRIL).
- Fondo 8% comunitario – Línea Medio Ambiente (8% comunitario).
- Estrategia regional residuos sólidos domiciliarios y asimilables (FNDR Tradicional).
- Diagnóstico integral para siete humedales rurales de la Región de O'Higgins (FNDR Tradicional).
- Casa solar adulto mayor (FNDR Tradicional).

En general señala que, dentro de los hitos relevantes a destacar, es que el 23 de septiembre se aprobó finalmente el Reglamento, lo que les va a presentar una estructura y una serie de acciones que involucra incorporar municipios, sociedad civil en este CORECC y no solamente los servicios públicos y por otro lado, actualizar el plan regional de cambio climático para el año 2025, lo cual les va a plantear una tarea muy significativa y relevante para el desarrollo de la región.

El Sr. Presidente del Consejo Regional (S), ofrece la palabra respecto de la materia expuesta.

El Sr. Consejero Arenas, en primer lugar señala que le parece bien que como Gobierno Regional se esté cumpliendo con lo que corresponde y estemos avanzando a una región con un desarrollo más sustentable.

En segundo lugar consulta de que forma la gestión del cambio climático se ha relacionado, o si se ha trabajado o si está incorporada en el desarrollo de la actual Estrategia Regional de Desarrollo y si bien dentro de los ejemplos de las iniciativas que se mencionaron, que incorporan el enfoque de cambio climático, consulta de qué forma todos los fondos se integran dentro de esta medida de cambio climático o si esto conversa con todos los otros fondos o si esto estaría integrado así, o son vistos como iniciativas puntuales.

Por último y en relación a las medidas de adaptación que se quieren implementar y abordar, consulta si se va a contar con recursos FNDR para aquello.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente señala que es muy importante la información que se acaba de entregar y le parece que lo que ha dicho el Sr. Consejero Arenas es super atendible para una comisión, también para poder tener un tiempo quizás de análisis más extenso debido a que estén en plenario, independientemente que hoy día se pueda contestar. Así que agradece y solicita ver si es que existe la posibilidad de que en la próxima Comisión, que es el martes, se pueda profundizar también un poco el tema.

La Sra. Gobernadora Regional (S), respecto de las consultas, señala que la gestión del cambio climático sí tiene relación con la Estrategia Regional de Desarrollo que está hoy día en construcción, de hecho todos los talleres y dentro de las líneas de acción hubo una presentación en el Consejo hace unas semanas atrás, en donde entiende que quedaron de profundizar en lo que iban, pero también en los talleres que han participado como Gobierno Regional, ya sea con otros servicios públicos y solos como Gobierno Regional, este es un tema crucial, o sea, es abordado absolutamente y en distintas dimensiones en la estrategia, por lo tanto, conversa directamente con lo que tiene que ver esta Comisión Regional. Agrega que una de las cosas que siempre se plantea en la estrategia es que están llenos de comisiones, más allá de la importancia de la Comisión de Cambio Climático, por lo tanto, la estrategia tiene que tener la capacidad de ser el instrumento matriz que permita que todos estos otros instrumentos también conversen y tengan un horizonte común, de manera que eso lo verán más en detalle cuando les presenten el final de la estrategia, pero anuncia que se va a poder ver de manera muy importante el desarrollo de esta línea temática.

Respecto de los fondos y de esta mirada integral de los distintos servicios y también del Gobierno Regional a través del FNDR, en lo que plantea el Sr. Consejero Arenas es crucial, pero es una construcción paulatina. Añadiendo que nombró todos los servicios públicos que son parte de esta comisión regional y dentro de ellos, todos tienen su propia normativa sectorial muy centralizada respecto a la implementación de planes y programas que cada uno de ellos desarrolla, por lo tanto, el poder generar una mirada común respecto a ir integrando fondos que permitan ejecutar acciones concretas respecto al cambio climático de manera preventiva en cuanto a mitigación, etc. es algo que es parte del desafío de la Comisión, pero que también entiende que va a ser paulatino. No puede ser drástico porque cada ministerio, digamos, tiene sus propios ritmos en cómo modificar sus instrumentos para ir incorporando esta temática, pero sí está sobre la mesa esa discusión y desde la perspectiva de lo que planteó el Sr. Morales con las iniciativas que mostro, más que nada tenían que ver con las propias, como Gobierno Regional, donde el GORE junto al Consejo Regional, sí tienen la potestad de ir integrando temáticas, programas o fondos que les permitan ir poniendo ahí financiamiento en una línea que vaya desde lo organizacional con el mundo civil, pero igualmente con lo institucional, entonces eso es algo que también está presente.

En relación a las medidas de mitigación, si están consideradas, indica que el Sr. Héctor Morales conoce más en detalle lo que es ese proceso de licitación que se está desarrollando y la consultoría de la Estrategia Regional de Residuos.

El Sr. Héctor Morales, respecto a los distintos instrumentos que como Gobierno Regional han estado encargando a distintos organismos e instituciones, para lo que tiene que ver con la mirada estratégica, señala que ha sido como con los FIC, el interés de hacer investigación aplicada, que en cierta forma se pueda ejecutar y llevar a cabo en el territorio, y que no solamente quede en un documento interesante, por cuanto en este caso tanto la Estrategia Regional de Desarrollo, la Estrategia Regional de Residuos Sólidos y como el estudio de los siete humedales -por poner algunos ejemplos- todo ello viene dentro de la licitación y la exigencia viene de la mano con que en este caso, las instituciones tienen que independiente de hacer el instrumento, tienen que venir con una propuesta muy concreta hacia donde se puede orientar la inversión, incluso con iniciativas y propuestas muy concretas. Entonces ha sido preocupación también de parte del GORE no solamente armar estos instrumentos, sino también marcar una línea de inversión que por cierto en su momento tendrá que ser discutida y presentada al Consejo Regional y aprobada si es pertinente, pero sí por lo menos debiera marcar una línea desde la conversación con todos los actores, desde la participación para el desarrollo en esta línea en la región, así que los instrumentos en el caso de la Estrategia Regional de Residuos contemplan más que medidas de mitigación, la mirada hacia dónde se debe avanzar en la región y la Estrategia Regional de Desarrollo, hoy día se está trabajando también los capítulos ambientales en el marco de cómo está estrategia puede ser un

instrumento para nosotros, como Gobierno Regional en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y los pronunciamientos sean de utilidad para hacer buenos pronunciamientos y de cierta forma la inversión pública sea coherente con lo que es el desafío del Gobierno Regional en materia de desarrollo sustentable.

El Sr. Consejero Arenas, señala que le preocupa el hecho de que si bien existe un interés verbalizado en cuidar el medio ambiente, pero el gráfico que en su momento presentó la U'OH mostraba otro interés que era más importante, como el desarrollo económico de eso y ahí entonces somos nosotros los que podemos colocar o fortalecer los criterios medioambientales para la ejecución de esos proyectos a través del propio liderazgo que tiene el Gobierno Regional, entonces que los servicios públicos tengan que adecuar sus iniciativas a los criterios ambientales que tiene Gobierno Regional, por lo tanto, solicita que eso se siga reforzando.

La Sra. Gobernadora Regional (S), manifiesta estar de acuerdo con lo planteado por el Sr. Consejero Arenas, pero ahí hay algo que discutieron tiempo atrás, en algún minuto, referido a que también parte de la estrategia busca cómo pueden aminorar una brecha que se genera, por ejemplo, con aquellos proyectos que no tienen que ver con el financiamiento del Gobierno Regional y eso porque en materia, cuando se habla del desarrollo de la región, se tiende a pensar que el desarrollo de la región, el resultado depende de lo que hace o no hace un Gobierno Regional en materia de inversión y dentro de la estadística, entre un 10% y un 20% es lo que financia un Gobierno Regional de todo lo que se hace en una región, por lo tanto, no es menor como las otras instituciones también adecuan su instrumento en base, por ejemplo, a esta mesa regional que permita ir en esa dirección, porque lo que es nuestro, sin duda que es posible, y poniéndolo en un instructivo o un requisito de financiamiento del FNDR para que tenga una mirada de sostenibilidad cualquier iniciativa que se plantee, pero el desafío mayor, tiene que ver con lo otro, porque en definitiva, ahí es donde está el grueso de la inversión regional y de la cantidad de iniciativas que debieran tener un referente claro en esto y en este sentido, recuerda lo que en un minuto hablaron de lo que significaba el ARI dentro de la región y les contaron al Consejo, que Gobierno Regional en el ARI es el buzón, pero no tiene ninguna incidencia en ir cambiando la prioridad, por ejemplo, en las iniciativas, que podría ser una herramienta que dijera, "bueno, vamos a priorizar incluso aquellas que tengan una mirada de sostenibilidad, más allá de quien financia esa iniciativa" y eso hoy día normativamente no lo tienen.

Entonces en los talleres que está desarrollando la UO'H le han planteado este desafío, referido a cómo la estrategia de alguna manera les podría ayudar a acortar esa limitante que hoy día tienen, porque, por ejemplo, podría correr el cerco o mover la aguja de manera sustancial, incluso en lo que plantea el Sr. Consejero Arenas, si tuvieran esa posibilidad.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, señala que a través de un FIC, el INIA está desarrollando un proyecto de tratamiento de aguas grises, que ha tenido un impacto salvaje dentro de la comunidad, dando como ejemplo el caso de la comuna de La Estrella, donde se ven sectores muy secos y de repente se ve un vergel y eso es solamente por el tratamiento de aguas grises, tema que hace mucho tiempo está defendiendo y cree que es un muy buen lineamiento para trabajar en las propuestas del GORE o al Ministerio que quiera verlo, así como se hizo el piloto de los paneles solares para adultos mayores, considera que este piloto tiene un impacto que se traduce en siete cortes de alfalfa de 3000 m², un invernadero, un gallinero y 30 ovejas solo funcionando con las aguas residuales que eliminaba esa casa y la casa se ha convertido en un vergel solamente por incorporar esto, entonces esto que es algo que nació en la región y que tiene impacto, cree que a nivel nacional se debe replicar, sobre todo en el secano, por lo tanto, le sugiere a la Sra. Gobernadora (S) que tomen ese proyecto porque es muy barato, ya que considera dos tambores grandes, más el contenedor de 5.000 litros y una bomba pequeña, lo que cambia la vida y el panorama de una familia.

El Sr. Presidente solicita dejar constancia que se ha dado cumplimiento a la Ley N°21.455 Sobre el Cambio Climático.

ACUERDO N° 7.651

TOMASE CONOCIMIENTO POR LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, RESPECTO DE LA GESTION EFECTUADA DURANTE EL PRESENTE

AÑO, POR EL COMITE REGIONAL PARA EL CAMBIO CLIMATICO, CONFORME LO ESTABLECE EN SU ARTICULO N°24, LA LEY N°21.455, LEY MARCO DEL CAMBIO CLIMATICO. CUYA CUENTA FUE ENTREGADA POR LA SRA. GOBERNADORA (S), NATALIA SANCHEZ ACEITUONO Y EL JEFE DE LA DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL, DON HECTOR MORALES TORO Y TRANSMITIDA A TRAVES DEL CANAL DE YOU TUBE DEL GOBIERNO REGIONAL PARA CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD. DANDOSE ASI CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY.

El Sr. Presidente del Consejo Regional (S), cede la palabra al Sr. Luis Fuentes, para que informe indica sobre una modificación presupuestaria.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

El Sr. Luis Fuentes, señala que de acuerdo a lo proyectado en la primera quincena de noviembre harán la última modificación presupuestaria de cierre de este año, donde habrá quizás varias cosas que comentará al respecto.

En relación a la modificación presupuestaria, que informará a continuación, señala que es de ingreso, no de gasto, porque habitualmente se hacen de gasto. Al respecto entrega la siguiente información:

INGRESOS GENERADOS POR LEY

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES
Gobiernos Regionales
Programas de Inversión Regional (13, 14, 15, 18, 19, 20, 21)**

PARTIDA	: 31
CAPITULO	: 01
PROGRAMA	: 02

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.648.783.455
		APORTE FISCAL		1.018.617.600
09	01	Libre		1.018.617.600
		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		630.165.855
	02	Del Gobierno Central		630.165.855
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		15 286 494
	006	Tesoro Público Ley N°19.143, Patentes Mineras		33 257 394
	007	Tesoro Público Ley N°19.275, Fondo de Desarrollo de Magallanes		10 853 765
	008	Tesoro Público Ley N°19.995, Casinos de Juegos		43 594 849
	009	Tesoro Público Ley N°19.657, Patentes Geotérmicas		237 179
	013	Tesoro Público Artículo 129 bis Ley N°20.017, Código de Aguas		15 620 995
	019	Fondo de Inversión y Reversión Regional		42 744 642
	020	Tesoro Público Ley N°18.892, Patentes de Acuicultura		6 159 300
	030	Tesoro Público Ley N°20.378 - Del Fondo de Apoyo Regional (FAR)		271 800 496
	040	Tesoro Público Ley N°21.210, Modernización Tributaria		51 104 412
	060	Fondo de Productividad y Desarrollo		139 011 914
	100	SUBDERE - Recuperación Región del Maule	16	494 415
		GASTOS		1.648.783.455
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 22, 23	1.648.783.455
	03	A Otras Entidades Públicas		1.648.783.455
	001	Gobierno Regional de Tarapacá		66 586 537
	002	Gobierno Regional de Antofagasta		114 731 367
	003	Gobierno Regional de Atacama		86 308 600
	004	Gobierno Regional de Coquimbo		88 663 474
	005	Gobierno Regional de Valparaíso	12	101 307 406
	006	Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins		92 657 826
	007	Gobierno Regional del Maule		107 770 616
	008	Gobierno Regional del Biobío		111 513 098
	009	Gobierno Regional de la Araucanía		167 501 419
	010	Gobierno Regional de Los Lagos		105 855 810
	011	Gobierno Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		75 543 480
	012	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena		67 845 533
	013	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago		176 617 821
	014	Gobierno Regional de Los Ríos	17	72 792 376
	015	Gobierno Regional de Arica y Parinacota		52 464 368

MODIFICACIONES EN LOS INGRESOS

Subt.	Ítem	Aslg.	SubA.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
→	06		C	RENTAS DE LA PROPIEDAD	10	
→	08		C	OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	
	31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	20	
	02			PROYECTOS	20	

Ejemplos:

RENTAS DE LA PROPIEDAD: Ingreso por concepto de casas fiscales.
 OTROS INGRESOS CORRIENTES: Devoluciones por transferencias.

Sobre el particular explica que están pidiendo que se aperturen dos cuentas de ingresos que son de rentas de la propiedad y otros ingresos corrientes, lo que necesitan, porque durante el año, habitualmente en el último periodo ingresan recursos por ejemplo, por las casas fiscales que tiene el Gobierno Regional y se ingresa al Gobierno Regional y eso hay que identificarlo tanto en el ingreso como en el gasto. Eso no estaba aperturado, como lo mostró en la primera lámina y otros ingresos corrientes que son habitualmente a finales de año se ingresan los saldos de proyectos que el GORE había transferido, ya que hacen los procesos de cierre y al hacer esto, les sobran recursos y los devuelven al Gobierno Regional.

En el caso de casas fiscales, el Gobierno Regional tiene casas fiscales, hace tiempo asociado a funcionarios públicos del Gobierno Regional, de diferentes escalafones. Eso históricamente ha sido igual. Ellos pagan una renta mensual por esas casas y esos ingresos entran al GORE, los que deben ser cuadrados presupuestariamente y contablemente para el cierre de este año.

El Sr. Consejero Contreras, respecto de las casas fiscales asignadas a funcionarios del Gobierno Regional, señala que lleva dos periodos como Consejero y primera vez que escucha de las casas fiscales de cargo al Gobierno Regional, por lo tanto, solicita que se informe cuantas casas son y a quienes están asignadas.

El Sr. Luis Fuentes, señala que este tema se sabe ahora, por qué a partir de este año la ley por varias modificaciones que hubo y exigencias en las normativas solamente aperturaron dos ingresos, los que acaba de mostrar. Esto antes no ocurría, porque ya estaban aperturados en la ley de presupuesto, se incorporaban no más y no había que informar nada y este año cualquier modificación de presupuesto que tenga que ver con el GORE, tiene que pasar por el Consejo Regional, por este motivo lo está presentando.

La Sra. Gobernadora Regional (S), señala que son dos temas distintos, una cosa es la modificación que es lo que acaba de explicar el Sr. Fuentes y otro tema tiene que ver con la cantidad de casas fiscales y quien las tiene. Respecto de este último punto, indica que antes de que asumiera el Sr. Gobernador siempre el GORE, bajo la era de la Intendencia, han tenido casas fiscales dispuestas para funcionarios y en algunos casos como antiguamente se estilaba que las autoridades regionales designadas, venían de otras regiones a asumir cargos a la región, también se les pasaba una casa fiscal para que vivieran en la región donde tenían que desempeñar sus funciones.

En el caso del Gobierno Regional, tiene 6 casas fiscales que están asignadas a funcionarios, que desconoce si tiene que exponer los nombres, porque son funcionarios administrativos y por lo que le enviaron, es un solo profesional y el resto son administrativos y que prefiere que lo discutan en una Comisión con el resguardo necesario. Porque no le gustaría que aquí saliera el nombre de un funcionario, que después salga diciendo que le van a quitar la casa.

En el mismo contexto señala que las casas fiscales en este servicio y en toda la institucionalidad pública, requieren una regulación, tema que sin querer lo habían conversado con la Presidenta de la Asociación de Funcionarios, porque hay funcionarios que llevan muchos años con una casa fiscal, incluso está el caso de un funcionario que está a punto de jubilar, que es el mayor del servicio y lo que desean tratar de ver en adelante, es como esto no genera ningún tipo de aprovechamiento de nadie, pero cree que es bueno también en su minuto saber quiénes son, cuánto es lo que ganan, porque aquí no estamos hablando de autoridades o gente con grados altísimos que tengan una casa fiscal al menos en este servicio. Entonces le gustaría resguardar eso, ya que ellos pagan además un arriendo mensual, que es lo que el Sr. Fuentes tiene que ingresar en la cuenta respectiva, por lo tanto, si en algún minuto se toma la determinación de que el Gobierno Regional devuelva todas las casas fiscales a Bienes Nacionales, tienen que tomar la decisión de una manera adecuada, porque eso significa también dejar sin casa a 6 funcionarios que están viviendo ahí y que no fue decisión ni de este Consejo ni tampoco de esta administración. Sino que esto viene de muchos años atrás, por tanto, hay que resolverlo de manera adecuada.

Don Jorge San Martín, complementa lo anterior señalando que esto viene de la administración del gobierno militar, incluso en el año 90 cuando asume el Gobierno de Aylwin se le asigna casa al Gobernador y al Intendente, quienes ocuparon por un tiempo esas casas y después las entregaron para que las ocuparan funcionarios públicos.

El Sr. Consejero Contreras, señala que independiente de que esto venga desde hace muchos años, tienen que tratar de terminar con esa regalía que pueden tener algunos, en comparación con otros, es simplemente eso, para tener en cuenta de que a futuro, el Consejo empiece a pedir este tipo de cosas, y que tienen que ser parte como representante de la comunidad, de que esto llegue a las organizaciones y no a funcionarios, por lo tanto, tienen que tratar de terminar con este privilegio que tienen algunos y no todos

El Sr. Consejero Arroyo, indica que independiente de que esto venga desde hace muchos años, manifiesta que solamente se está solicitando en honor a la transparencia, sin que se haga hoy día, sino que en alguna comisión o que se les envíe por escrito quienes las ocupan, cuáles son las direcciones y cuál es el valor que se está pagando por arriendo.

El Sr. Consejero Valderrama, plantea que esto corresponde a una Ley, por lo tanto, el Consejo tiene algunas atribuciones que están reguladas en otra Ley, que les permite ciertas atribuciones y otras no, de modo que considera que tienen que manejar lo que pueden hacer desde el Gobierno Regional y no creer que tienen más atribuciones de las que les confiere la Ley.

El Sr. Presidente del Consejo Regional (S), somete a consideración del Pleno la aprobación la modificación presupuestaria presentada por el Sr. Fuentes. La que es aprobada por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros Regionales.

ACUERDO N°7.652

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA GOBERNADORA (S) REGIONAL, SRA. NATALIA SANCHEZ ACEITUNO, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CONFORME AL PRESENTE CUADRO EXPLICATIVO:

Modificación Presupuestaria conforme Ord. N°1655

Subt.	Ítem	Asig.	SubA.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
06			C	RENTAS DE LA PROPIEDAD	10	
08			C	OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	

31			INICIATIVAS DE INVERSION	20	
	02		PROYECTOS	20	

4. MOTIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Sr. Consejero Contreras, solicita autorización para que la Comisión de Deporte sesione el día miércoles 06 de noviembre a las 11:30 horas en la comuna de Requínoa.

El Sr. Consejero Vargas, solicita autorización para que la Comisión de Fomento Productivo sesione el día jueves 14 de noviembre a las 11:30 horas en la comuna de Litueche.

El Sr. Consejero Hernández, solicita autorización para realizar Comisión de Educación en la comuna de Pichidegua, el día 20 de noviembre.

El Sr. Presidente del Consejo Regional (S), somete a consideración a votación las mociones solicitadas. Las que son aprobadas por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros Regionales.

ACUERDO N°7.653

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SU REUNION EN TERRENO:

COMISION DE DEPORTES, REUNION PARA EL DIA 06/11/2024, EN LA COMUNA DE REQUINOA, A LAS 11,30 HORAS AM.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, REUNION PARA EL DIA 14/11/2024, EN LA COMUNA DE LITUECHE, A LAS 11,30 HORAS AM.

COMISION DE EDUCACION, REUNION PARA EL DIA 20/11/2024, EN LA COMUNA DE PICHIDEGUA, A LAS 11,30 HORAS AM.

5. VARIOS

La Sra. Consejera Ana González, solicita al Sr. Consejero Mauricio Donoso, si puede explicar por favor lo que pasó la semana pasada con la agrupación Salvemos al Valle de Tinguiririca por un proyecto que está ahí, que desconoce qué pasó, pero emplazaron al Consejo, incluso salió un video en redes sociales en el que se decía que algo olía mal en el Consejo Regional y que habían sido citados y censurados.

El Sr. Consejero Donoso, al respecto señala que la semana pasada fue contactado por una agrupación de la comunidad de Chimbarongo, que es una agrupación de la Sociedad Civil, sin personalidad jurídica, a cargo de Bárbara Achondo, profesional, historiadora que lleva adelante la vocería de esta organización.

Explica que esta organización junto a la comuna de San Fernando, desde Chimbarongo, defienden la tesis de oponerse a la construcción de un proyecto del Ministerio de Obras Públicas, es justamente un sistema de bypass a la Ruta 5 sur, tramo 5 B, el que fue dividido en dos el tramo 5 B por parte del Ministerio de Obras Pública, División de Concesiones, para esto ellos están golpeando las puertas de todas las instituciones públicas y al mismo tiempo la Sra. Achondo está buscando eco en el Gobierno Regional y en el Gobierno Central. Para esto están reuniéndose con parlamentarios, con Consejeros Regionales y lo que él estuvo gestionando la semana pasada, fue en su oportunidad con el Presidente de la Comisión de Infraestructura, una exposición por parte de esta agrupación, que si bien no tiene personalidad jurídica, tiene un vocero que es profesional y que maneja a cabalidad todo el proyecto, iniciativa que no financia este Gobierno Regional, sino que la División de Concesiones del Ministerio de

Obras Públicas y como no fue posible en las reuniones de la Comisión de Infraestructura de esta semana, ni de la semana anterior, le solicitó formalmente a través de un correo el día 16 de octubre al Presidente, porque evidentemente se estaba fuera de plazo para la Comisión que era el día siguiente. Le explicó a la agrupación que no se podía ese día y al mismo tiempo solicita una audiencia con la Gobernadora Subrogante, quien le otorgó la audiencia y se reunió con ella el día viernes recién pasado, a quien le expusieron junto a los Jefes de División, don Luis Fuentes y la Jefa de División de Infraestructura y Transporte, esta iniciativa, iniciativa que insiste que surge como oposición a una política pública. Siendo esa la lógica de esta situación.

Hubo un malentendido en su oportunidad y efectivamente ellos extendieron la explicación y atendieron la audiencia que solicitó para que expusieran ante el Gobierno Regional y también el Presidente de la Comisión de Infraestructura en próximas reuniones, va a tener la oportunidad de escuchar y poner en tabla esta situación.

La Sra. Consejera Ana González, indica que cuando se realice esa Comisión, solicita muy respetuosamente, porque se sintió realmente muy mal, porque están en tiempo de campaña, están todos visualizando al Consejo Regional y que se difunda un video así, lo que hace es empañar la imagen de todos. Entonces siente que tienen que hacer un llamado a todas las organizaciones a que no sean tan pasionales, porque si bien es cierto el video lo borraron y lo sacaron de las redes, pero salió, y eso la incomodó, porque hablaban mal de los Consejeros.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que hace un tiempo atrás solicitó una información a la unidad del 8%, la que llegó en parte y que fue recepcionada por el Secretario Ejecutivo, donde ella pidió el listado de los proyectos del 8% donde venía el desglose de los coffe que venían del 8%, porque a todo esto es de una denuncia que recibió en la época y ahora se vuelve a reiterar, y hoy con los proyectos que tienen que ver con luminarias, entonces desea se informe los últimos proyectos de este periodo de las luminarias, cuál ha sido el proveedor, si está asociado al coffe y cuál es la empresa de repostería que entrega el coffe, porque han visto que muchas veces hay autoridades que pasan por todas las unidades del fondo de medios, pidiendo esto, porque es distinto asesorar desde lo legal, de decir, cuáles son los requerimientos, cuáles son los requisitos, los tiempos, plazos y forma de hacerles los proyectos y después tener gente involucrada dentro del mismo financiamiento, entonces solicita que esta información sea enviada, porque la otra vez se ingresó pero no venía el detalle de lo que ella solicitó.

La Sra. Consejera Liva Rojas, respecto de la reunión de Comisión de Educación que se realizará en Pichidegua, manifiesta su apoyo en esta actividad que se realizará en terreno, dado que se está mejorando la Escuela de Patagua Cerro, por lo tanto, podrán conocer avance de la ejecución de ese proyecto que es financiado con recursos del Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Donoso, en primer lugar señala que el día 3 de septiembre, sostuvieron una reunión de la Comisión de Régimen Interno, que fue presidida por la Vicepresidenta de la Comisión Sra. Consejera Cristina Marchant, en la que solicitó que se hiciera público en los medios de comunicación disponibles del Gobierno Regional y ojalá también de la prensa, un hecho que viene a dar claridad respecto de que este Gobierno Regional, no está involucrado y no estuvo involucrado en caso Convenios y que no hay irregularidades respecto de esta situación que enloda a otros Gobiernos Regionales, por lo tanto, reitera en este Pleno que el Gobierno Regional a través de su Departamento de Comunicaciones y la clarísima información que ha otorgado en reiteradas oportunidades don Luis Fuentes y la propia Administradora Regional, porque cree que esto les ayudaría a todos como Cuerpo Colegiado y también al Ejecutivo del Gobierno Regional, que la opinión pública de la Región de O'Higgins entienda y tenga el insumo oficial de que este Gobierno Regional, compuesto por el Consejo Regional y por el órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, no está involucrado en caso Convenios y tampoco tiene irregularidades con el caso Fundaciones.

En segundo lugar, señala que el tema que desea plantear tiene relación directa con lo que han tenido oportunidad de enfrentar en las últimas semanas... Este cuerpo colegiado es deliberativo, acompaña al órgano ejecutivo y no es político, pero cree que es importante mantener un clima sano en este tiempo previo y en miras a lo que ocurre este fin de semana, por lo tanto, considera que como políticos en la Región de O'Higgins tienen que estar a la altura y no todos los políticos y acá, al menos en ninguno de sus

colegas ha visto ese tipo de actuar, pero ha visto actuar no de muy buena fe a algunos políticos que ejercen cargos públicos en la Región de O'Higgins y en este sentido desea invitar a los presentes a que no tengamos ese tipo de actos, que respetemos la democracia. Pero lamenta profundamente que los Senadores de la Región de O'Higgins no hayan estado presente en la Comisión de Régimen Interno, reunión a la que fueron citados y al margen de las excusas, al margen de aquello que en oportunidad de tiempo comunicaron al Secretario Ejecutivo, le parece al menos algo que no está bien, puesto que en estos momentos se discute la Ley de Presupuesto y este Gobierno Regional y este Consejo Regional va a tener el próximo año que distribuir recursos que ellos... los parlamentarios, diputados y senadores aprueban en comisiones mixtas de presupuesto. Por lo tanto, solicita por intermedio del Presidente, se oficie al Senado de la República y particularmente a los 3 Senadores de esta región, la Senadora Honorable Alejandra Sepúlveda, el Senador Honorable Javier Macaya y el senador Honorable Juan Luis Castro, para que en tiempo aún de discusión de la Ley de Presupuesto, pudieran informar cuáles son sus énfasis y cuáles serían los cambios que ellos van a presentar a la propuesta del Presidente Gabriel Boric ingresada el día 30 de septiembre a la Ley de Presupuestos en la partida que se invertiría en el Gobierno Regional de O'Higgins.

El Sr. Consejero Hernández, informa que el día 17 de octubre a las 11:30 horas estaba fijada la Comisión de Corredor Bioceánico en San Fernando, para la cual estaba todo listo, prácticamente se estaba preparando la salida del vehículo fiscal y en ese momento, siendo la esencia de la Comisión, la Seremi de Obras Públicas y la Dirección de Vialidad que habían comprometido su presencia para informar respecto al diseño del tramo de la Rufina-Las Termas, ambas autoridades se excusan de asistir a la Comisión. Lo que los dejó tremendamente mal parados, cuando los invitados estaban llegando a la Comisión. Lamentablemente esto los deja muy mal parados como Consejeros Regionales porque eran los que obviamente aparecían organizando responsablemente la Comisión. Informa lo anterior junto para que tomen conocimiento porque cree que como Consejo Regional tiene que hacer el reclamo pertinente a las autoridades que corresponda, porque no es primera vez que autoridades regionales les hacen este tipo de agravios.

Agrega que nunca se refiere a estas cosas, porque siempre busca los equilibrios, pero en esta oportunidad piensa que se les paso la mano, porque por lo menos podría haber asistido uno de ellos y haber entregado la información, sin embargo, se excusaron a última hora las dos autoridades, lo que le parece una tremenda irresponsabilidad.

La Sra. Consejera Natalia Tobar, en referencia al tema de los deportistas que fue abordado hace un momento atrás, señala que tiene un mensaje de la mamá de Marcelo Cuadra, deportista, cuyo proyecto fue aprobado hace poco por el Consejo Regional, para que participará en una carrera de motos en España, al respecto señala que le fue extraordinario en dicha competencia, pero que aún no tienen el ranking oficial, ya que hay apelaciones, revisiones, etc.; pero debería ser en junior el número 9 del mundo, el año pasado fue el número 12, así que mejoró bastante y la idea era quedar entre los 10 primeros del mundo. Asimismo, informa que también quedó en otra posición, en la número 22, pero por la cilindrada de la moto, ya que recuerda que él competía con personas más grandes por su capacidad. Así es que se trajo una medalla de plata.

El Sr. Consejero Contreras, respecto del video de la Agrupación Salvemos el Valle, comenta que ayer se reunió con Barbara Achondo, abogada, con la cual lleva trabajando desde el 5 de abril de 2022, con quien ha sostenido varias reuniones vía zoom en su momento.

Indica que ayer en la reunión de Comisión de Infraestructura realizada en Chimbarongo, ella entregó unas cartas y le manifestó su repudio por el video, quien le señaló que se había equivocado.

Por otro lado, señala que cuando fue Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, en cinco oportunidades se le invitó a participar y ella las cinco veces suspendió la Comisión, entonces hay que hablar si se va a hacer la reunión con ella en el territorio y asegurarse de que después no esté suspendiendo las reuniones.

Por último, repudia las acciones del Subsecretario Monsalve, en donde en esta mesa también, en algo muy distinto, pero también con el mismo sentir, le llama mucho la atención que hoy no existan carteles en la mesa por una violación contra una mujer,

por cuanto en forma personal repudia la acción del Subsecretario, de un alto cargo de Gobierno, por ello hace un llamado a sus colegas de tener respeto de las personas que no están involucradas en cosas así y que pertenecen a una línea política, pero que los afecta a quienes pertenecen a esa línea política, por eso no quiso hacerlo por el respeto que siente por cada uno de los Consejeros, para que después el día de mañana hagan lo mismo.

El Sr. Presidente del Consejo Regional (S), siendo las 13:40 horas, da término a esta Sesión Ordinaria N°746.



**EUGENIO BAUER JOUANNE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL (S)
REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL REGION DE O'HIGGINS**

EBJ/JSML/sdm